MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2023

BECA DE APOYO VOCACIÓN PROFESOR

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección de Presupuestos Gobierno de Chile

Subsecretaría de Evaluación Social Gobierno de Chile

I. ANTECEDENTES

Descripción: El programa aborda el problema de personas que ingresan a la educación superior universitaria y cuentan con incentivos insuficientes para formarse como docentes, a través de Beca Vocación de Profesor.

Año de inicio: 2011
Año de término: Permanente

Complementariedades informadas:

- Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) - Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Beca de Alimentación para Educación Superior - Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Hogares y Residencias Estudiantiles - Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Gratuidad Educación Superior - Subsecretaría de Educación Superior.
- Beca Juan Gómez Millas - Subsecretaría de Educación Superior.
- Beca Nuevo Milenio - Subsecretaría de Educación Superior.
- Beca Bicentenario - Subsecretaría de Educación Superior.
- Fondo Solidario de Crédito Universitario (letra a Art. 71 bis Ley N° 18.591) - Subsecretaría de Educación Superior.
- Crédito con Aval del Estado - Subsecretaría de Educación Superior.
- Beca Arancel Vocación de Profesor - Subsecretaría de Educación Superior.

PROPÓSITO

Personas que ingresan a la educación superior universitaria, cuentan con incentivos suficientes para formarse como docentes

HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

1. Focalización

La población beneficiada no corresponde a un subconjunto de la población objetivo. La población beneficiada solicita 800 puntos en la PAES, mientras que la población objetivo señala que son 700 puntos.

2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

Sin hallazgos en la dimensión de eficiencia y ejecución presupuestaria.

3. Eficacia

Sin hallazgos en la dimensión de eficacia.

HISTORIAL EVALUATIVO
Evaluaciones Ex Ante: No
Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): Sí 2020, 2021, 2022
Evaluación Ex-Post: No
Otras evaluaciones: Sí 2021: Satisfacción - Cliodinámica

II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

POBLACIONES

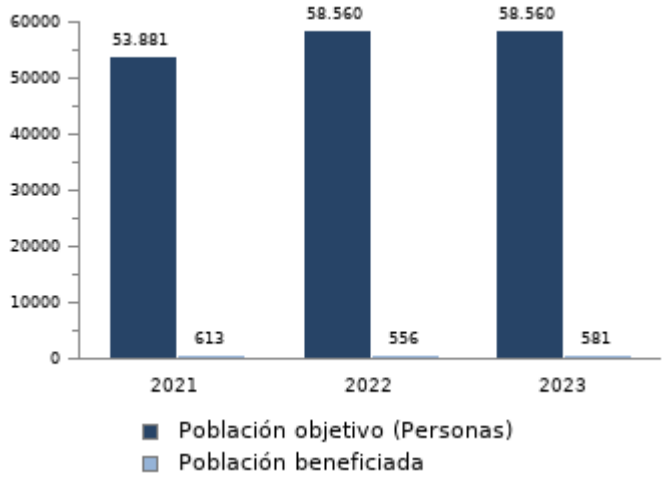

Población objetivo

Estudiantes de educación superior con Beca Vocación de Profesor Arancel, que estudian una carrera de pedagogía, educación parvularia o educación diferencial y elegible para este beneficio; haber obtenido en la Prueba de Selección Universitaria (PSU) un puntaje promedio mayor o igual a 700 puntos; ser estudiante matriculado en una Institución de Educación Superior reconocida por el Estado, de acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio de Educación.

Población beneficiada

Estudiantes Renovantes ,matriculados en alguna institución de educación superior reconocida por el Estado, que hayan obtenido la Beca de Arancel Vocación de Profesor entregada por el Ministerio de Educación, que han obtenido la Beca Vocación Profesor el año anterior (t-1)
Estudiantes postulantes (nuevos ingresos), matriculados en Instituciones de Educación Superior que han obtenido un puntaje promedio en la Prueba de Admisión Educación Superior (PAES) mínimo en las pruebas obligatorias (competencia lectora y matemática) mayor o igual a 800 puntos de acuerdo con la información proporcionada por el Ministerio de Educación.

COBERTURA POR AÑO

	2021	2022	2023
Cobertura*	1,1%	0,9%	1,0%

***** Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA

Ejecución presupuestaria[1] por año (M$2024)

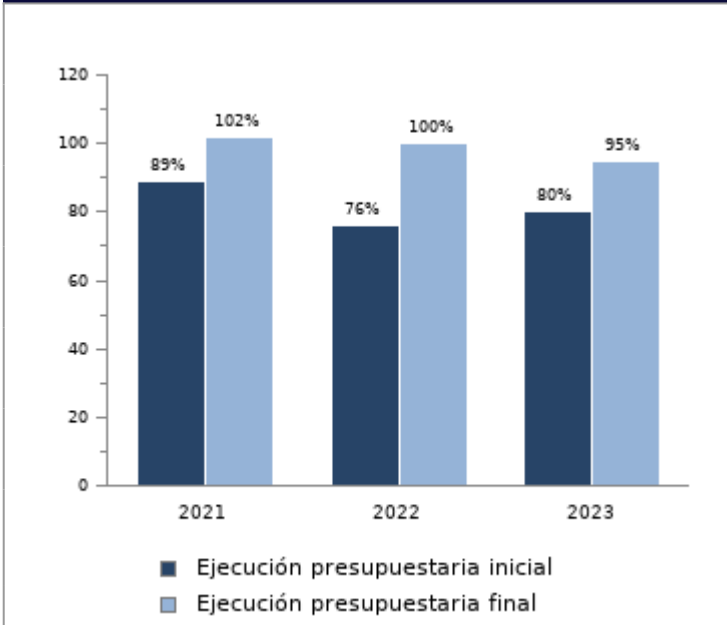

Presupuesto (M$2024)

	2021	2022	2023
Presupuesto Inicial[2]	675.193	648.863	642.231
Presupuesto Final[3]	589.791	494.257	543.906
Recursos Ejecutados (M$2024)			
Presupuesto Ley Ejecutado[4]	602.963	494.257	516.027
Recursos Gobiernos Regionales[5]	-	-	-
Recursos Extrapresupuestarios[6]	-	-	-
Total Ejecutado[7]	602.963	494.257	516.027

[1] La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t *100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) *100.
[2] El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.
[3] El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.
[4] Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.
[5] Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.
[6] Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.
[7] Total de gastos ejecutados por parte del programa.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M$2024) *

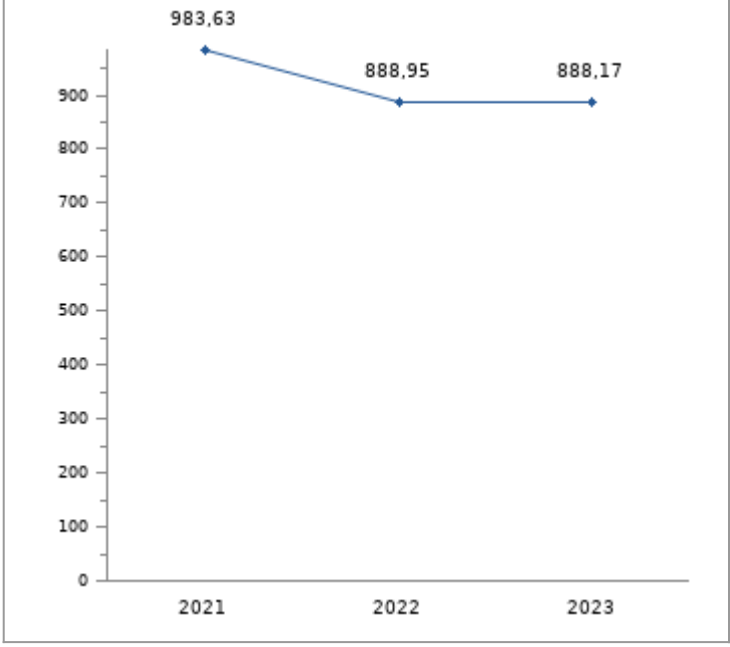

OTROS INDICADORES DE GASTO 2023 (M$2024)

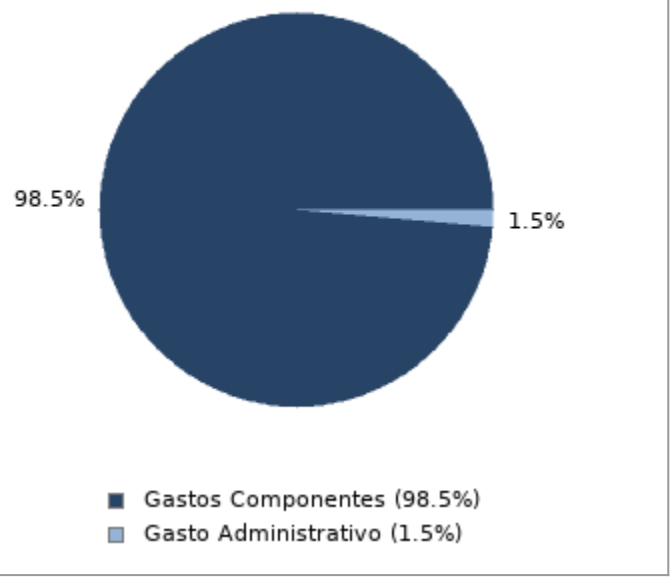

***** Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M$2024)

Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M$2024)
21 (Gastos en personal)	6.406

22 (Bienes y servicios de consumo)	1.230
24 (Transferencias Corrientes)	508.197
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	195
Presupuesto Ley Ejecutado 2023	**516.027**

***** Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M$2024)									
Componentes (unidad de producción) *	**Gasto ejecutado (M$2024)**			**Producción (unidad)**			**Gasto unitario (M$2024)**		
	2021	**2022**	**2023**	**2021**	**2022**	**2023**	**2021**	**2022**	**2023**
Beca Vocación de Profesor (Personas)	589.097	483.220	508.197	613	556	581	961,0	869,1	874,7
Total Gastos Componentes	589.097	483.220	508.197						
Porcentaje Gastos Componentes	97,7%	97,8%	98,5%						
Total Gasto Administrativo	13.866	11.037	7.830						
Porcentaje Gasto Administrativo	2,3%	2,2%	1,5%						
Total Ejecutado	602.963	494.257	516.027						

***** Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA				
Región	Total ejecutado (M$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada
Arica y Parinacota	1.861	0,4%	2	0,3%
Tarapacá	1.209	0,2%	2	0,3%
Antofagasta	8.372	1,6%	9	1,5%
Coquimbo	12.093	2,4%	13	2,2%
Valparaíso	49.208	9,7%	57	9,8%
Libertador General Bernardo OHiggins	6.511	1,3%	7	1,2%
Maule	14.883	2,9%	16	2,8%
Bíobío	49.859	9,8%	56	9,6%
Ñuble	6.511	1,3%	7	1,2%
La Araucanía	23.534	4,6%	26	4,5%
Los Ríos	5.860	1,2%	7	1,2%
Los Lagos	5.582	1,1%	6	1,0%
Magallanes y Antártica Chilena	929	0,2%	1	0,2%
Metropolitana de Santiago	321.785	63,3%	372	64,0%
TOTAL	**508.197**	**100%**	**581**	**100%**

***** En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

ANÁLISIS DESEMPEÑO: DIMENSIÓN EFICIENCIA

Ejecución presupuestaria:

• El programa presenta una subejecución presupuestaria (inferior al 85%) respecto de su presupuesto inicial durante el 2023, pero la justificación entregada es pertinente. El programa justifica adecuadamente la subejecución presupuestaria en las observaciones de la institución.

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje estudiantes con BVP que permanecen estudiando	(Número de estudiantes BVP que permanecen estudiando en el año t / Número de estudiantes con BVP en el año t-1) *100	**Unidad de medida:** Porcentual **Dimensión:** Eficacia **Periodicidad:** Anual **Sentido de medición:** Ascendente	78,00%	78,00%	70,00%	El resultado del indicador de propósito disminuyó (lectura ascendente), indicando un peor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, pero la justificación entregada es pertinente.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de pagos de cuotas de estudiantes renovantes de BVP realizados dentro del plazo en el año t	(N° de pagos de cuotas de estudiantes de enseñanza superior renovantes de BVP realizados dentro del plazo establecido en el calendario de pagos del año t/N° de pagos de cuotas de estudiantes de enseñanza superior renovantes de BVP realizados en el año t)*100	**Unidad de medida:** Porcentual **Dimensión:** Calidad **Periodicidad:** Anual **Sentido de medición:** Ascendente	94,00%	93,00%	95,00%	El resultado del indicador complementario aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.

V. OTROS ATRIBUTOS

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países.

16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante la entrega de transferencias monetarias.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

• Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
• Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
• Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones,

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Población:
La Beca declara el total de Beneficiarios/as año 2023 como Ingreso (Nuevos).
Los Ingresos incluyen tanto a Estudiantes que recibieron la Beca el año anterior (Renovantes), como aquellos que ingresan por primera vez este año (Postulantes).
La Beca cuenta con una asignación presupuestaria anual.

Indicadores:
Calculo Propósito Permanencia DISMINUCIÓN INDICADOR PROPÓSITO
El Indicador de propósito presenta aspectos que resultan "interpretables" en la metodología de cálculo y reporte del mismo, por ello se y hace necesario, mejorar la redacción, la metodología de cálculo no es clara en señalar que se deben comparar cada uno de los RUN de estudiantes y visualizar comparativamente cuantos de los y las estudiantes con beca Aysén, permanecen estudiando en el año t, no sólo limitarse a cruzar totales, que es lo que se reporto el año pasado, como totales de estudiantes
Este año se reporta la cantidad de estudiantes verificando RUT a RUT, con un porcentaje real de permanencia.
El cálculo reportado el año pasado solo informo coberturas totales de allí que el reporte fuera cercano al 78%

Presupuesto:
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
La Asignación 24.01.252 Becas de Mantención comparte los recursos asignados con 7 Becas, que son: BECA AYSÉN ; BECA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (BAES); BECA MAGALLANES ; BECA MANTENCIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR ; BECA PATAGONIA AYSEN ; BECA UNIVERSIDAD DEL MAR ; BECA VOCACIÓN PROFESOR y Convenio con Universidades, a quienes se les distribuye una parte del presupuesto total asignado.
El monto asignado por Ley a estas Becas es rebajado en Miles $29.075.691 desde un inicio, por lo que el presupuesto total asignado por Ley miles $265.686.581
Los recursos asignados por ley a la Beca , que son rebajados desde el inicio del año, da cuenta de un monto inicial por Ley de Miles $517.948, que es lo que se estima considerando la cantidad de estudiantes renovantes becados, por lo que alcanza una ejecución de un 95% de los recursos asignados para el año, esto en base al calculo del presupuesto asignado desde inicio del año posterior a la rebaja del monto presupuestario.

Población:
PUNTAJE MENCIONADO EN POBLACIÓN BENEFICIADA
El puntaje mencionado para la Población Beneficiada (Prueba de Admisión Educación Superior (PAES) mayor o igual a 800 puntos), es equivalente al puntaje mayor o igual a 700 puntos (PSU).
Actualmente la prueba para acceder al sistema de admisión universitaria es la PAES, la que cuenta con otra escala de puntaje, cuyos 800 puntos equivalen a los 700 puntos PSU.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflactores:

Año	Inflactor
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

Fecha de publicación del reporte: 24 de Abril de 2024 18:20